

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2005

Señores
Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ELECTROCONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como comisario principal de la compañía **ELECTROCONSTRUCCIONES S.A.** Presento a la junta de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2.004 el mismo que se resume así :

- 1.- Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas de la Compañía.
- 2.- La correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 3.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.

Atentamente,



COMISARIO

